

194354 24 AGO. 1950



194354

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS S.A., entidad
española, establecida en Rey Francisco 4, Madrid,
por:

" UN SISTEMA DE TRANSMISION DE VELOCIDADES
ENTRE DOS EJES ".-

El objeto de esta solicitud es la creación de un sistema destinado a transmitir el movimiento de un eje que gira a velocidad constante, a otro eje en el que se desean velocidades variables entre límites previamente señalados.-

5 El mecanismo de transmisión, reglable y sin escalamiento, está compuesto fundamentalmente (vease dibujo) por cua-



0.1950

194354

tro conos A B C D, un anillo de rozamiento E, en contacto con los cuatro citados conos y un eje deslizable F, que regula la separación de los conos y al mismo tiempo mantiene constante la presión de rozamiento entre los conos y el anillo.-

5 De los cuatro conos el A y D son finos en posición, es decir, no tienen más movimiento que el de giro sobre su eje, teniendo los otros dos conos B y C, además del movimiento de giro, el de deslizamiento en los propios ejes de arrastre.-

10 El eje deslizable F fija la distancia de separación entre los conos B y C mediante los dos topes que se señalan en el dibujo.- Al mismo tiempo, al ser regulable la separación de estos topes, permite graduar la presión de rozamiento entre los conos y el anillo.-

El mecanismo descrito funciona como sigue:

15 El piñón P recibe el movimiento de giro mediante un volante manejado a mano y a voluntad del operario que maneja la máquina.- El giro del piñón que puede ser en ambos sentidos, arrastra con movimiento de deslizamiento, la cremallera Q que a su vez provoca el movimiento del cono B.- Al girar el piñón
20 en sentido de las agujas del reloj, el cono B produce presión sobre el anillo de arrastre, forzándole a efectuar un movimiento ascensional y obligando a su vez a que el cono C se deslice hacia la izquierda, pero siempre retenido por el tope del eje deslizable F.- Cuando el giro del piñón es en sentido contra-
25 rio al de las agujas del reloj, el arrastre de la cremallera del cono B, produce el deslizamiento del eje F, que a su vez arrastra el cono C, el cual ejerciendo presión sobre el anillo



1950

194354

de arrastre, le obliga a descender, pero manteniéndole siempre a la presión prevista entre ambos conos.-

Se comprende que conservándose constante la distancia entre los ejes motriz y de arrastre M y T, el anillo E ejerce
5 una función similar a una correa de transmisión en la que los diámetros de las poleas son función de la mayor o menor abertura de los conos.- Para las posiciones extremas del volante que mueve el piñon P, tendremos una mínima o máxima separación de los conos C y D, acoplados al eje motor, que coincidirán con
10 una separación máxima y mínima de los conos A y B.- A la separación mínima de C y D corresponde la máxima velocidad del eje de arrastre T y cuando ésta separación sea máxima corresponderá al menor número de vueltas en el eje T.-

Este mecanismo es de aplicación a toda clase de máquinas herramientas en las que se desee conseguir transmisión
15 de velocidades entre dos ejes, de forma progresiva y sin escalonamiento alguno, entre dos límites previamente señalados.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan
20 para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España por DIEZ años, son los siguientes:



194354

5 1º.- Un sistema de transmisión de velocidades entre
dos ejes sin escalonamiento alguno y entre límites previa-
mente señalados, caracterizado porque consta de cuatro o
más conos o troncos de cono dispuestos por pares en dos
10 ejes que los soportan, siendo constante la separación entre
los ejes, y un anillo transmisor del movimiento que reali-
za las veces de correa de transmisión, todo ello de modo
que la mayor o menor abertura de los conos supone una equi-
valencia de variación de los diámetros de poleas manteniend-
15 do constante la longitud de la correa o sea, del anillo, pu-
diéndose modificar la separación entre los conos de arras-
tre por el movimiento a mano de un piñón, con lo cual la ve-
locidad del eje conducido sufrirá aumento o disminución en
proporción inversa a la modificación de la separación mutua
entre los conos que forman el par que ha sufrido la regula-
ción.

2º.- Un sistema de transmisión de velocidades entre dos
ejes.

20 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede,
ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que
se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina
por una sola de sus caras.

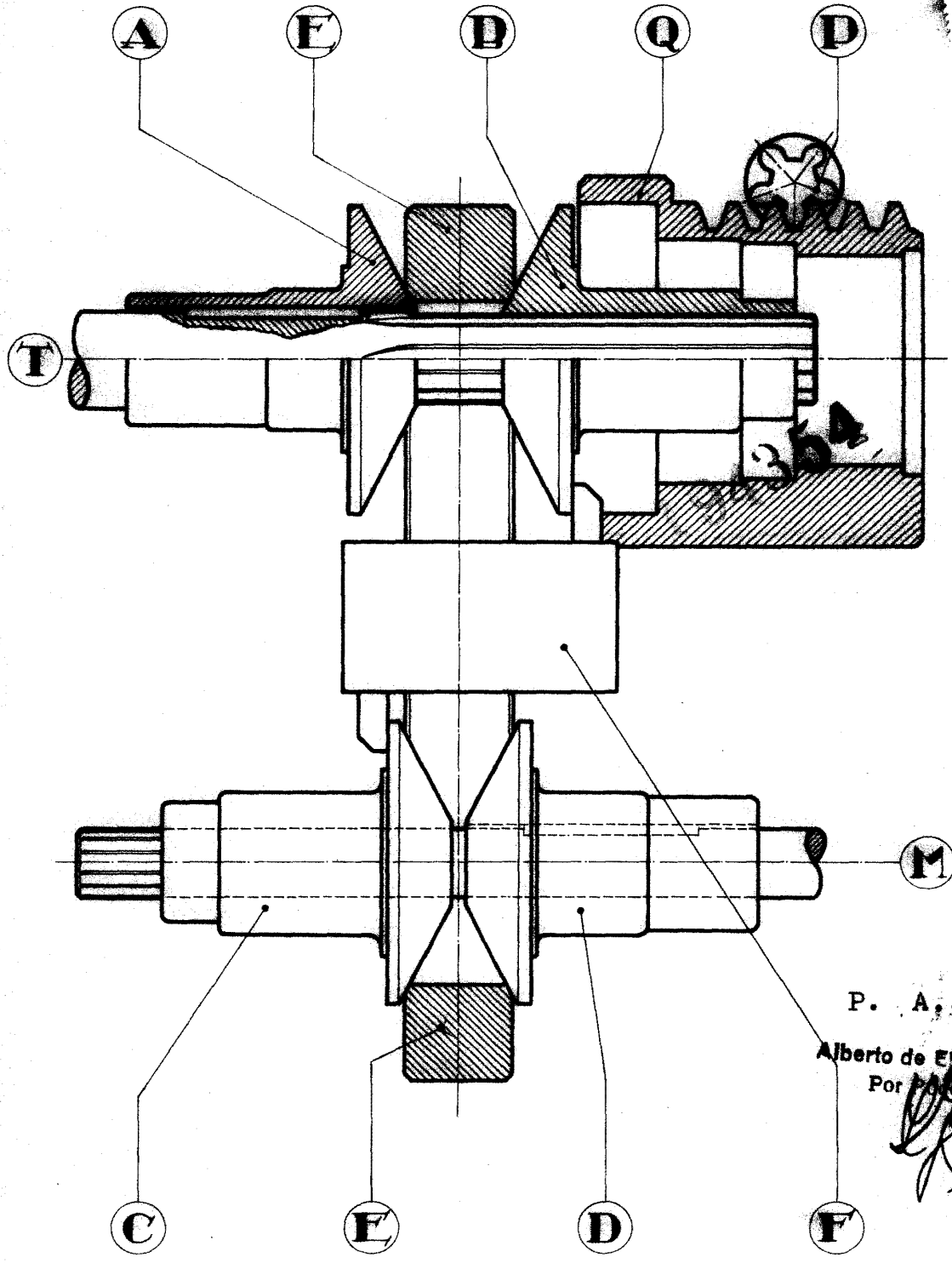
- 2 ENE. 1951

Madrid,

P. A.
Alberto de Elizaburu

Por Poder

194354



P. A.,
Alberto de Elzaburu
Por